

INFORME DE SUPERVISION No. 2
CONVENIO DE ASOCIACION FONAM No. 006 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE
2023

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO

Contratista	CORPORACION DE ESTUDIOS, EDUCACION E INVESTIGACION AMBIENTAL – CEAM
Identificación	Nit. 811.037.176-1
Fecha de suscripción del Contrato	Septiembre 28 de 2023
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para complementar la propuesta de formación en gobernanza para actores estratégicos, mujeres y hombres, que sean dinamizadores de procesos locales en torno a conservación y gobernanza en los territorios relacionados con las áreas protegidas del Subsistema Andes Occidentales con énfasis en el Corredor de Cordillera Central.
Plazo de Ejecución	Dos (2) meses y veintisiete (27) días
Fecha de Iniciación	Septiembre 28 de 2023
Fecha de Finalización	Diciembre 25 de 2023

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE \$150.000.000
Valor ejecutado	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE \$150.000.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	
Estado de la Garantía	VIGENTE – HASTA DICIEMBRE 30 DE 2024
Matriz de Riesgos del Contrato	AMPARO DE CUMPLIMIENTO

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONVENIO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Fortalecer la estrategia de apropiación social del conocimiento mediante la elaboración de contenidos, metodología y didáctica del proceso de formación en el marco del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental en el Subsistema Andes Occidentales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Revisión y articulación con la metodología y contenidos propuestos en el programa de escuela gobernanza ambiental, así como con propuestas pedagógicas que sean priorizadas de las desarrolladas en el SAO.	Documento maestro del proceso de formación que contiene propuesta conceptual y metodológica con sus anexos (Micro-curriculum de cada módulo de formación y Protocolos de cada evento de formación)	Noviembre 7
Elaborar propuesta de plan de trabajo con base a los sitios y actores estratégicos para la implementación	Plan de trabajo	
Realizar reuniones de trabajo entre el equipo técnico para el diseño de contenido, método y didáctica	Producto 2.2 Informe narrativo del desarrollo del ejercicio piloto Producto 3.3 Piezas de difusión y divulgación	Diciembre 2023

Obligación N°.2: Desarrollar de manera participativa un ejercicio piloto que permita complementar los contenidos, métodos y didácticas de la propuesta de formación en gobernanza en el Corredor Cordillera Central

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Definir criterios de selección de participantes.	Propuesta criterios y actores PEGA CCC	Noviembre 2023
Convocar a los actores estratégicos para el desarrollo del ejercicio piloto en el marco del programa escuela de gobernanza ambiental.	Convocatoria Encuentro PNN	Noviembre 2023
Desarrollar los encuentros con los participantes para el fortalecimiento de capacidades en gobernanza ambiental	El primer encuentro se realizará entre el 14 y el 18 de Noviembre	Noviembre 2023
Orientar metodológicamente a los participantes para el desarrollo de un ejercicio piloto de réplica en sus territorios que aporte a los procesos de gobernanza y conservación	Informe narrativo del desarrollo del ejercicio piloto Producto 2.1 Documento de convocatoria	Diciembre 2023

Brindar acompañamiento y asesoría a los participantes durante el proceso de réplica del piloto conforme contextos locales priorizados	Producto 2.3 Compilación de las propuestas pilotos	Diciembre 2023
---	--	----------------

Obligación N°.3: Realizar la evaluación y sistematización de la experiencia implementada.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Diseñar instrumentos para la evaluación y sistematización	Producto 2.2 Informe narrativo del desarrollo del ejercicio piloto	Diciembre 2023
Ajustar metodología del proceso de formación propuesto con base a los resultados de la evaluación.	Producto 3.1 Documento de evaluación del proceso formativo	Diciembre 2023
Sistematizar y divulgar los principales resultados	Producto 3.2 Documento de sistematización del proceso formativo	Diciembre 2023

Obligación N°.4: Formular propuesta estratégica para la implementación y sostenibilidad del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental en el Subsistema Andes Occidentales con énfasis en el Corredor Cordillera Central

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Identificación de actores locales en torno procesos gobernanza y conservación en el Subsistema Andes Occidentales	Producto 4.1 Documento con propuesta estratégica para la sostenibilidad del PEGA Producto 1.1 Documento maestro del proceso de formación	Diciembre 2023

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. DTAO-CONV-F-006-2023, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El CONVENIO DE ASOCIACION FONAM No. 006 de 2023, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 100%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. MODIFICACIONES QUE SE DIERON EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

A la fecha no se han presentado situaciones que obliguen a la modificación del convenio.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

El supervisor en el ejercicio de sus funciones debe observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.4.2.2.6 y 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el manual de contratación de la entidad y las demás disposiciones que se expidan sobre la materia. Teniendo en cuenta lo anterior hasta la fecha se han adelantado las siguientes actividades de supervisión:

- 1) Vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.
- 2) Realizar revisiones periódicas sobre las actividades adelantadas con el objeto de verificar que se cumplan las condiciones contratadas.
- 3) Certificar el cumplimiento del objeto del contrato, dentro de las condiciones pactadas y la correcta ejecución del mismo.
- 4) Vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.
- 5) Elaborar el informe de supervisión.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

9. EVIDENCIAS

Documentos anexos.

El presente informe se firma en Palmira, a los diez (15) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO RODRÍGUEZ PENAGOS
Cargo
Supervisor del Convenio de Asociación FONAM No. 06/23